

TÍTULO: Contribuciones escritas elaborado por parte de la Organización “Consejos Comunales Miraflores Centro”, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela. Derechos Humanos /Salud

Misión Barrio Adentro es un programa social promovido por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez con ayuda del gobierno de Cuba, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.

De esta forma, la Misión Barrio Adentro se ha encaminado a saldar la deuda social contraída históricamente con la población excluida de Venezuela, y representa un proyecto integral de salud, interrelacionado con la educación, el deporte, la cultura y la seguridad social. Ese cambio no hubiese sido posible sin la organización comunitaria en los barrios a través de los Consejos Comunales.

La Misión Barrio Adentro ha sido subdividida por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías según las etapas en que se han desarrollado sus unidades de salud.

Barrio Adentro II consiste en ampliar los servicios médicos y diagnósticos con la construcción de 600 Centros Diagnósticos Integrales, 600 Salas de Rehabilitación Integral y 35 Centros de Alta Tecnología. Casi paralelamente se despliega **Barrio Adentro III** que tiene el objetivo el fortalecimiento de la red de hospitales. En el 2006 se inicia **Barrio Adentro IV** con la inauguración de centros especializados como el Hospital Cardiológico Infantil en Caracas

Modelo de gestión de salud integral, orientado al logro de una mejor calidad de vida de las poblaciones postergadas en Venezuela, a través de un plan de salud para la asistencia médica integral de las familias.

La Misión Barrio Adentro es una propuesta que rescata la filosofía y los objetivos de la Atención Primaria de Salud (APS) en Venezuela, creada como política de Estado, bajo la administración del presidente Hugo Chávez, para dar respuesta a la necesidad de acceso a los servicios de salud.

La Misión Barrio Adentro es determinada como parte del Sistema Público Nacional de Salud y como una estrategia basada en los principios de la APS, para contribuir a dar respuesta a la deuda social acumulada, a través del desarrollo de programas de prevención y promoción en salud dirigidos a la atención de personas, familias y colectivos con difícil acceso y cobertura a los servicios de salud. El 10 de abril de 2007, se realizó el acto de grado del primer grupo de 1.013 especialistas en Medicina General Integral venezolanos, que habían egresado como médicos de universidades autónomas del país. Estos médicos comenzarán a trabajar conjuntamente en los Consultorios Populares con los médicos cubanos, y forman parte del primer grupo de especialistas formados para Barrio Adentro I. Fueron formados en la presente especialización desde el 14 de julio de 2004 hasta el 31 de

marzo de 2007, en los diferentes estados del país, siendo los estados con el mayor número de participantes Zulia, Carabobo, Aragua y Portuguesa.

Así mismo se preparan en pregrado de Medicina Integral Comunitaria (MIC) una cantidad considerable de venezolanos que en su mayoría fueron excluidos del llamado sistema formal de educación superior, que gracias a la función docente de los Consultorios Populares, Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y Centros de Alta Tecnología (CAT) cuentan con una nueva oportunidad para lo que ellos consideran servir a su país.

Esta función docente de la Misión Barrio Adentro ha fructificado en la amplia vocación investigativa de los estudiantes venezolanos de MIC en el marco de Jornadas Científicas Estudiantiles, que se celebran todos los años.

Los primeros 53 galenos de Barrio Adentro se ubicaron en 10 de las parroquias más pobres de Caracas, entre ellas Catia, San Agustín, La Pastora, Sucre. Entre otros. Los medios de comunicación los calificaban de “agentes castristas”, y reportaban insólitos casos de mala praxis. Eran Especialistas en Medicina General Integral (MGI), con dos años o más de experiencia en el cumplimiento de misiones en África, Centroamérica y Sudamérica, y un promedio de 10 años en el ejercicio de la profesión. Traían, además, el humanismo y la solidaridad de un pueblo que a lo largo de más de cuatro décadas ha compartido con los pobres del mundo el talento y el sacrificio de sus hijos.

En nuestra comunidad Miraflores Centro del municipio Araure del estado portuguesa, hemos vivido todos los beneficios de esta misión ya que ha tenido un alto impacto en nuestra comunidad beneficiándose 1900 familias de esta maravilloso proyecto social, que le ha permitido a nuestra comunidad tener una atención integral en lo que a Medicina Integral se refiere, de igual manera, todas las comunidades aledañas se han beneficiado de este proyecto y nos piden que nos organicemos para poder hacerles llegar estos módulos de asistencia médica para sus comunidades.

Hoy en día, aquella avanzada de 53 médicos se ha multiplicado en varios miles de profesionales de la Salud, que atienden en las puertas de sus casas a millones de venezolanos: gente agradecida, noble y sensible, que desde el primer día cooperaron con Barrio Adentro, y abrieron las puertas de sus casas y sus corazones a los galenos cubanos, por eso nosotros el Consejo Comunal Miraflores centro estamos agradecidos con nuestro presidente Hugo Chávez, ya que sin el nada de esto hubiese sido posible.

El CDI (Barrio Adentro) es una institución de salud de moderna y efectiva tecnología médica, donde se garantiza los medicamentos e insumos requeridos de forma gratuita y con un personal de trabajo formado por médicos, enfermeros y técnicos que de manera integral brinda la calidad de la salud. Su objetivo principal garantizar al paciente los servicios médicos y quirúrgicos de urgencia durante las 24 horas, además de constituir el centro coordinador de los ambulatorio tipo I. Los servicios incluyen terapia intensiva, apoyo vital, electrocardiograma con servicio de urgencia de cardiología, consultas, otras urgencias médicas, oftalmología clínica, laboratorio clínico, ultrasonido, endoscopia, Rayos X, análisis por Sistema Ultramicroanalítico (SUMA) y servicios de observación a pacientes.

Uno de cada cuatro CDI cuenta con salón de operaciones para servicios de cirugía (CDIQx).

I. Servicios Diagnósticos:

1. Laboratorio Clínico y Sistema Ultramicroanalítico (SUMA): Conjunto de actividades destinadas a la realización de pruebas de laboratorio. La tecnología SUMA permite realizar estudios inmunoquímicos para la detección de anticuerpos contra virus (VIH, Hepatitis B y C, Dengue), así como diagnósticos pre o postnatales de anomalías congénitas fetales y errores innatos del metabolismo.

2. Radiología: Conjunto de actividades destinadas a la realización de pruebas radiológicas simples.

3. Endoscopia: Conjunto de actividades destinadas a la realización de pruebas endoscópicas del tracto digestivo superior.

4. Ultrasonido: Conjunto de actividades destinadas a la realización de pruebas ultrasonográficas.

5. Electrocardiografía: Conjunto de actividades destinadas a la realización de pruebas para medir la actividad eléctrica del corazón.

II. Servicios Asistenciales Clínicos – Quirúrgicos:

6. Consulta General: Conjunto de actividades destinadas a la atención a pacientes que asisten al centro para consulta médica no urgente o de seguimiento.

7. Consulta de Urgencia: Conjunto de actividades destinadas a la atención a pacientes que asisten al centro en busca de atención urgente.

8. Consulta de Oftalmología: Conjunto de actividades destinadas a la atención de pacientes que asisten al centro en busca de asistencia oftalmológica no urgente o urgente.

9. Apoyo Vital: Conjunto de actividades destinadas a la atención de emergencias individuales o colectivas de pacientes con peligro vital inmediato, que asisten al centro con alteración de sus funciones vitales.

10. Terapia o Cuidados Intensivos: Conjunto de actividades destinadas al cuidado intensivo y progresivo del paciente grave proveniente de otros servicios de urgencias del centro (Consulta, Apoyo Vital, Observación o Cirugía) en la unidad o área de terapia intensiva.

11. Observaciones: Conjunto de actividades destinadas a la atención de pacientes que requieren hospitalización de corto tiempo de localización.

Centro Médico de Diagnóstico Integral con Quirófano (CDIQx):

Tiene las mismas características de un CDI, pero cuenta además con quirófano. Al equipo médico se le suman profesionales especializados en Cirugía, Traumatología y Anestesiología.

12. Cirugía: Conjunto de actividades destinadas a la atención de pacientes con patologías quirúrgicas.

Es así, como el consejo comunal que denominamos “ Miraflores Centro”, es una organización fundada desde 2006, que cuenta con más de 48 miembros provenientes de la comunidad, que representan más del 3,6 % aproximadamente de los venezolanos y venezolanas mayores de 18 años de edad, en el Municipio Araure, del Estado Portuguesa, el cual ha observado un avance notable desde 2006 en lo que se refiere fundamentalmente a los derechos sociales de la salud mediante charlas preventivas de enfermedades crónicas que afectan nuestra comunidad, formando esto en nosotros la participación ciudadana en la formación medica de la comunidad, derechos estos que prácticamente no existían antes del año 1999.

Fue, efectivamente como sosteníamos hace unas líneas, con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el inicio de la implementación por parte de las políticas públicas en materia de salud por parte del Estado Venezolano, que sentimos una importante progresión de éste Derecho Humano en nuestra comunidad.

Nosotros hemos construido un consejo comunal con la finalidad de resolver directamente nuestras problemáticas partiendo desde el año 2006, a diferencia de años anteriores donde esperábamos las soluciones desde la Alcaldía, la Gobernación e incluso desde el Gobierno Central en Caracas, es por ello que gracias al Derecho Humano/Social/Salud que nos consagra nuestra Constitución tenemos la posibilidad de acceder a este tipo de misiones.

Es importante destacar, que con el Barrio adentro de nuestra comunidad, se ha desarrollado toda una política de participación y colaboración ciudadana de manera integral, ya que han llegado a nuestra comunidad infocentros y Misión Rivas que son Derechos Humanos Sociales/ Educación, que cuentan con una matrícula estudiantil de 650 estudiantes de nuestra comunidad, aunado a esto, contamos con una casa de alimentación que alimenta a 120 personas diarias, garantizando de esta manera otro Derecho Humano Social/Alimentación.

De igual manera, contamos con la construcción de 1 cancha múltiple donde se imparten clases de deportes y formación cultural donde se realizan intercambios culturales de dos países unidos, es decir Venezuela y cuba, así mismo fomentamos las actividades en las personas de la tercera edad, para así incluirlos en nuestra comunidad, en el ámbito deportivo la comunidad cuenta con una matricula estudiantil de 60 niños. Así mismo, se ha fundamentado diferentes operativos de la Misión Identidad la cual es un Derecho Humano de identificación, que se han beneficiado mas de 300 familias de nuestra localidad, todo esto gracias a la organización y participación de el consejo comunal Miraflores centro en conjunto con sus organizaciones.

Esto sólo ha sido posible a través de la Revolución liderada por nuestro comandante Hugo Chávez, que ha creado políticas de inclusión para nuestro pueblo en la toma de sus decisiones locales. Todas las políticas públicas implementadas por el Ejecutivo Nacional buscan la inclusión social, colocando al hombre en el centro de atención de todas las necesidades. Se procura entonces la transferencia de poder al pueblo, la iniciativa legislativa de los factores populares que la conforman, la organización estructural comunal de manera de tener día a día más instancias de participación social institucional donde exista corresponsabilidad pública y co-gobierno.

Es por ello que los 48 miembros integrantes del Consejo Comunal “Miraflores Centro” así como personas formadas en pequeños grupos organizados para el mejoramiento de cada comité, para fortalecer la proyección de cada comité en los servicios prestados en nuestra comunidad del municipio Ararure del Estado Bolivariano de Portuguesa, cordialmente invitamos a las Naciones Unidas (ONU) y en especialmente al Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela, para que visite nuestra comunidad y participe con nosotros en nuestra dinámica que a partir del año 1999, se fortaleció para ser irreversible, irrenunciable y progresivo y mejoró y continúa notablemente nuestra calidad de vida. Sabemos que aun existen problemas pero estamos seguros que con la participación de todo continuaremos mejorando.

27 de febrero de 2011, Araure, Portuguesa, Venezuela